DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACÁN.
SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Nº DE OFICIO	354/2025.
ASUNTO	CONVOCATORIA.

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

Buenavista, Tomatlán, Michoacán; a 12 de marzo año 2025.

CIUDADANA. IRMA MORENO MENDOZA.
Presidenta Constitucional.
Presente. –

Quien suscribe **PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ, EN CUANTO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN DE OCAMPO**; por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de Convocarla, para que asista a la **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento,** que se llevará a cabo el día **viernes 14 (catorce) de marzo de la presente anualidad**, en punto de las **10:00 horas (diez de la mañana)**, en la sala de Sesiones "Fernando Chávez López", en el interior de la Presidencia Municipal, con el siguiente orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior de la Sesión de Cabildo.
5. Análisis y en su caso Autorización para la Integración y Participación del Municipio de Buenavista, Michoacán, en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 – 2027; y, la Designación del Enlace Municipal ante el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
6.- Autorización para la Firma de Convenio, entre el Municipio de Buenavista, Michoacán; con la Comisión Estatal y Nacional del Agua; para la Aportación Proporcional de la Estructura Financiera para Proyectos de Obras:
"Rehabilitación de la Línea de Conducción de Agua Potable del Manantial del Puente del Diablo perteneciente al Municipio de Buenavista, Estado de Michoacán de Ocampo".
"Construcción de Colector Sanitario para Saneamiento del Canal en Felipe Carrillo Puerto (La Ruana), municipio de Buenavista".
7. Análisis y en su caso Autorización para Firmar Convenio de Comodato entre el municipio de Buenavista, Michoacán; y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán; de una Maquina, para el desarrollo de las actividades propias en el área de Desarrollo Rural.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto en los Capítulos VIII, Artículos 35, Fracción I; XII - 64, Fracción IV; 72, Fracción II; y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un fraterno saludo.

RESPETUOSAMENTE:
BUENAVISTA, TOMATLÁN.

PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Recibí
13/03/25

C.C.P. ARCHIVO DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

426-572-00-89
ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.
contacto@buenavista.gob.mx
buenavista.gob.mx